



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

**SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE ENTRADA**

11 JUL. 2018

Nº Registro: 23/18
Fecha:

1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 9/18

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

"RESOLUCIÓN"

En Almería, a 11 de julio de 2018.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el día **16 DE JULIO DE 2018**, a las **ONCE HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de junio de 2018 (Ordinaria 8/18).- (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Toma de posesión como Concejala de D^a Amparo Ramírez Romera, en sustitución por renuncia de D^a María del Consuelo Rumi Ibáñez.-
- 3.- Toma de posesión como Concejal de D. José Antonio Alfonso Granero, en sustitución por renuncia de D. Juan Carlos Pérez Navas.-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.U., en concepto de "reparación Fuente nº 74, Avda. Mediterráneo III Lentisco", por importe de 979,70 €.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., por gastos de Capítulo II de ejercicios cerrados, por importe de 136.328,35 €.-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., en concepto de cuotas y mantenimiento integral SIRDEE, período junio a agosto de 2017, por importe de 50.626,50 €.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II del Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 25.099,58 euros.-
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., en concepto de servicios de telefonía,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	11-07-2018 11:12:23

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 2





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- internet y datos en C/ Magistral Domínguez, diversos períodos 2017, por importe de 6.880,63 €.-
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II de la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 8.421,39 €.-
 - 10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II de la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 1.791,50 €.-
 - 11.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria N° MP1196-0222018, consistente en transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe de 58.803,91 €.-
 - 12.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria N° MP12000-0262018, financiada mediante baja parcial del Capítulo III, por importe de 151.280,33 €.-
 - 13.- Concesión del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Almería al ex árbitro de Fútbol, D. David Fernández Borbalán.-
 - 14.- Moción del Grupo Municipal Popular "para el apoyo a la candidatura de la Ciudad de Almería como Capital Española de la Gastronomía en 2019".-
 - 15.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "para la gestión directa del servicio de transporte sanitario y demás servicios dependientes de sanidad".-
 - 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la puesta en marcha de la estrategia municipal 'ALMERÍA, DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO'".-
 - 17.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la adecuación y puesta en valor del Camino de Almería a Enix".-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

En Almería, a 11 de julio de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fernando Gómez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	11-07-2018 11:12:23

